

CONCURSO ARQUITECTÓNICO PRIVADO: EDIFICIO SOCIEDAD BOLIVARIANA DE COLOMBIA - UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

ACTA JUZGAMIENTO

A los 31 días del mes de septiembre del año 2018, se recibieron las propuestas de los siete (7) participantes del Concurso arquitectónico privado para el anteproyecto arquitectónico del nuevo edificio de la Sociedad Bolivariana de Colombia y de la Universidad de los Andes, entre las ocho (8:00am) de la mañana y las doce del mediodía (12:00m), en la Sala Marta Traba del Bloque Rga.

Una vez recibidas, las siete (7) propuestas fueron trasladadas e instaladas en la Sala Luis Caballero del Bloque K, dejándose este espacio bajo llave y en custodia para el ingreso de los jurados del concurso y de los comités asesores especificados en las bases, a partir de la tarde del mismo viernes 31 de agosto del año en curso.

El lunes tres (3) de septiembre del presente año, a las nueve y media (9:30am) de la mañana, se dio inicio al proceso de juzgamiento de los proyectos por parte de los jurados, con una visita a la sede de la Sociedad Bolivariana de Colombia, y la realización de un primer ejercicio individual de reconocimiento y estudio de las propuestas hasta las dos y media (2:30pm) de la tarde. Adicionalmente, se recibieron los informes de los comités especificados en las bases para complementar el ejercicio de análisis colectivo de las propuestas. Éste informe contempló los siguientes aspectos: programa de áreas, cumplimiento de la normativa establecida, estructura, fachada, cantidad de ascensores, así como el concepto de la Sociedad Bolivariana de Colombia según sus necesidades y deseos. Así mismo, se entregó un reporte informativo con comentarios, observaciones e inquietudes sobre diferentes aspectos identificados en cada propuesta por parte de la Gerencia del Campus.

El día martes cuatro (4) de septiembre a las nueve y media de la mañana (9:30am), se realizaron las presentaciones de cada uno de los siete (7) concursantes, en la Sala de Juntas K-202 del Bloque K, en el siguiente orden: Leonardo Álvarez, Ramón Bemúdez, Daniel Bonilla, Cristián Undurraga, Lorenzo Castro, Juan Pablo Ortiz y Juan Carlos Rojas. Cada uno contó con el mismo tiempo para realizar su exposición así: Presentación individual (25 minutos), Preguntas y conclusiones (5 minutos). Ésta actividad culminó siendo la una y media de la tarde (1:30pm), para dar paso a la deliberación conjunta. Complementariamente, realizó un recorrido por el lugar del encargo y el campus con el fin de verificar las condicionantes del concurso. Por último, el jurado se reunió para hacer un último análisis y debate sobre las siete propuestas, dando por terminada la jornada a las seis de la tarde (6:00pm).

El día miércoles cinco (5) a las tres y treinta de la tarde (3:30pm), los tres (3) miembros del jurado, decidieron por unanimidad proclamar como ganador del concurso la propuesta del arquitecto Juan Pablo Ortiz, identificada con las siglas HN176.

De esta propuesta el jurado considera lo siguiente:

En primer lugar, hay que poner de relieve el compromiso demostrado por los siete (7) proyectos presentados, los cuales le ofrecieron al proceso una rica variedad de alternativas para la solución al encargo, llegando todas a un buen grado de definición y desarrollo.

Por otro lado, del proyecto seleccionado se destacan los siguientes aspectos:

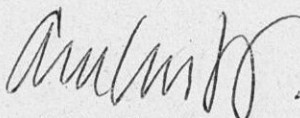
- El proyecto recoge con especial sensibilidad y acierto lo establecido en las bases del concurso: *“El ganador de este concurso será el equipo que proponga un nuevo lugar, en el entorno del Campus, que refleje los valores espaciales que la Universidad de los Andes y la Sociedad Bolivariana de Colombia quieren propiciar. Igualmente, que destaque el compromiso de ambas instituciones con la construcción de una ciudad, integrada e incluyente, que reconozca su patrimonio y su entorno natural, de la cual hagan parte los actuales y futuros estudiantes, profesores, egresados, equipo administrativo, visitantes y ciudadanos.”*
- El proyecto pone en relieve los valores intrínsecos del lugar dando especial atención a su condición de transición, entre los cerros y la ciudad, entre el Campus universitario y la Quinta de Bolívar.
- El proyecto se convierte así en un umbral y no en un límite, de manera que se consigue la permeabilidad del Campus con el entorno.
- Los espacios propuestos tienen unas calidades que promueven una intensidad de uso y de actividad propios de un campus universitario y de un entorno urbano. La vitalidad del campus se expande fuera de sus límites históricos para incorporarse a la fuerza de la vida de la ciudad.
- La disposición del programa exigido se ve representado en la totalidad de la edificación a través de una integración y compenetración de las dos instituciones, lo cual se percibe claramente en su imagen conjunta.
- Finalmente, el proyecto logra trascender los aspectos funcionales, urbanos, patrimoniales, representativos sugeridos en las bases para construir junto con el paisaje un lugar en sí mismo.

En conclusión, el jurado quiere exaltar el acierto del concurso, representado en los propósitos propuestos por la Universidad de los Andes y la Sociedad Bolivariana de Colombia, reflejados en las bases, en el procedimiento de selección de los participantes y en la organización general del mismo.

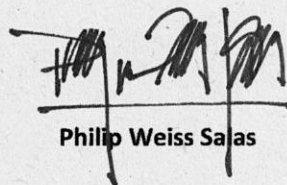
De conformidad con lo anterior, firman los miembros del jurado, siendo las tres y treinta de la tarde (3:30pm) del día cinco (5) de septiembre de 2018:



Pilar Calderón Martínez



Ana Elvira Vélez Villa



Philip Weiss Salas